

# XXV OLIMPIADAS EMPRESARIALES



## PRESENTACION

Este evento deportivo que realiza COMFACESAR, representa el más importante espacio recreativo, social y cultural. Por esta razón hoy al realizar la XXV versión, COMFACESAR como Caja líder, promoverá el intercambio cultural y la integración entre las empresas afiliadas así mismo fomentará los hábitos deportivos de nuestros trabajadores.

Por lo anterior, en estas justas, velaremos porque el juego limpio, integridad de los participantes y la sana integración prevalezcan, sobre todo; postulando que las XXV OLIMPIADAS EMPRESARIALES 2022 primen en beneficio de las empresas y sus colaboradores afiliados, en busca de minimizar accidentes.

# XXV OLIMPIADAS EMPRESARIALES



## OBJETIVOS

- Fomentar el desarrollo integral del factor humano de los trabajadores y beneficiarios afiliados al sistema de Subsidio Familiar.
- Impulsar el desarrollo deportivo a nivel empresarial
- Recuperar y mantener nuestros valores morales, sociales y culturales a través de la práctica deportiva.
- Realizar el mejor evento deportivo para colaboradores afiliados, posicionando la imagen de la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR.

## ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en las XXV OLIMPIADAS EMPRESARIALES - COMFACESAR 2022, quienes inscriban oficialmente a sus trabajadores, por lo tanto, se debe tener presente lo siguiente:

- Por contrato a término indefinido, con antigüedad de afiliación de mínimo dos (2) mes.
- Por contrato a término fijo, con antigüedad de afiliación de mínimo tres (3) meses.
- Pasantes o practicantes, con antigüedad de afiliación de mínimo (4) meses.

**Nota1:** El empleado solo podrá participar con la empresa que lo tenga afiliado, y si es contratista, debe tener por lo menos seis (6) meses de estar laborando con dicha empresa secuencialmente (contrato tras contrato).

**Nota2:** Para el cálculo de la fecha de antigüedad (afiliación) se tomará con la fecha de cierre de inscripción según el deporte.

## ¿Qué se debe aportar para inscribir a un equipo?

- Fotocopia de documento de identidad (cedula).
- Certificación laboral.
- Fotografía a color 3x4 (tipo documento). No se aceptan fotocopias.
- Planilla de inscripción totalmente diligenciada y firmada.
- Factura de pago de la inscripción u orden de servicio\*

**Nota: La orden de servicio se tramita con el área de mercadeo de COMFACESAR para el crédito correspondiente**

# XXV OLIMPIADAS EMPRESARIALES



## ¿En que deportes puede participar mi empresa?

Area	Deportes	Costo	Rama	Categoría	Participantes Inscritos (máx.)	Modalidad
DEPORTIVA	TENIS DE MESA	\$ 131.000	M / F	Unica Mayores de 18 años	Libre	Individual
	NONI FÚTBOL	\$ 863.000	M		25 por equipo	Conjunto
	MICRO FÚTBOL	\$ 714.000	M / F		15 por equipo	
	VOLEIBOL	\$ 619.000	MIXTO		15 por equipo	
	TEJO	\$ 306.000	M		6 por equipo	
	MINI TEJO	\$ 306.000	F		6 por equipo	
	RANA	\$ 233.000	MIXTO		6 por equipo	
RECREATIVA	NATACIÓN	\$ 156.000	MIXTO		Libre	Individual
	AJEDREZ	\$ 111.000	M / F		Libre	Individual
	DOMINO	\$ 131.000	MIXTO		2 por equipo	Conjunto
	ATLETISMO	\$ 131.000	M / F	Libre	Individual	

**Nota 1:** Los deportes de Tenis de Mesa, Natación, Ajedrez y atletismo, el costo es por persona o deportista inscrito.

**Nota 2:** Los deportes, deben tener mínimo 4 participantes/ equipos (individual o conjunto) inscritos según rama para poder iniciar competencias.